

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 27

En la ciudad de Valledupar, el 19 de Febrero de 2016, los miembros del OCAD Departamental Cesar, siendo las 3:30 p.m. dieron inicio a la sesión presencial número 27, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico planeacion@cesar.gov.co con fecha del 09 de Febrero de 2016 remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en el Acuerdo 036 de 2016 y Acuerdo 17 de 2013 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

En el correo de la convocatoria, se registran las cuentas electrónicas de los miembros del OCAD Departamental, a las cuales se les enviaron el usuario y contraseña para consultar los documentos que respaldan las solicitudes presentadas en esta ocasión; adicionalmente, en dicho correo, se citaron a los Honorables Congresistas del Departamento del Cesar, en atención al Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012. Ninguno de los Congresistas asistió a la reunión previa para socializar los proyectos a ser presentados y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

En el correo de convocatoria se invitó a los miembros del OCAD como a sus respectivos equipos técnico, los Congresistas del Departamento y al Ministerio del Interior (servicioalciudadano@mininterior.gov.co) a las instalaciones de la Gobernación del Cesar, con el fin de revisar de manera física los respectivos proyectos; teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un pre ocad el 16 de Febrero de 2016, contando con los equipos técnicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Salud, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio Educación Nacional, así como el equipo técnico de la Gobernación del Cesar; lo anterior se realizó de manera virtual por video conferencia.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD - CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Yeinni Patíño Moya	Directora de Productividad y Competitividad	Gobierno Nacional



2	Gerardo Alfonso Gutierrez Arzuaga	Gobernación del Cesar - Delegado	Gobierno Departamental
3	Ever Antonio Santana Torres	Alcalde del Manaure Balcon del Cesar	Gobierno Municipal
4	Ricardo Antonio Lobo Cuadrado	Municipio de San Alberto - Delegado	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Departamental del CESAR :

No.	NOMBRE	CARGO
3	No participaron	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación
4	No participaron	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación

Otros invitados:

Nombre	Entidad - Cargo
Katiana Gonzalez	Gobernación del Cesar - Profesional especializado
Sandra Acero	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - contratista
Angelica Leguizamo	Ministerio de Hacienda - Asesora
María Antonia Rodriguez	Ministerio de Hacienda - Asesora
Antonio Villamizar Jimenez	Secretaria de Educación Departamental -Supervisor

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de saldos de las entidades territoriales que conforman el OCAD Departamental.
4. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora y de la instancia encargada de contratar la interventoría.
5. Proposiciones y varios.

F 4



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada Nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Nivel Nacional: Yeinni Patiño, delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Resolución 1664 de 2014.

Nivel Departamental: Gerardo Alfonso Gutierrez Arzuaga, delegado mediante Acto de Delegación del 18 de Febrero de 2016

Nivel Municipal: Ever Antonio Santana Torres, Alcalde del municipio Manaure Balcón del Cesar, vocero de los alcaldes previa concertación entre ellos

Nivel Municipal: Ricardo Antonio Lobo Cuadrado, delegado del Alcalde del municipio de San Alberto, mediante delegación del 18 de Febrero de 2016

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se realizó la lectura del orden del día, la cual fue modificada y aprobada por el OCAD Departamental del Cesar, quedando de la siguiente manera:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de saldos de las entidades territoriales que conforman el OCAD Departamental.
4. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora y de la instancia encargada de contratar la interventoría y aprobación de vigencias futuras.
5. Proposiciones y varios.

3. PRESENTACIÓN DE SALDOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN EL OCAD DEPARTAMENTAL.

La Secretaria Técnica presento los saldos disponibles que a la fecha cuentan las entidades territoriales que conforman el OCAD Departamental:

CESAR:

- Saldo 2015: \$ 372.886.882,40. El resultado de este valor se encuentra en el correo de citación.

- Ley 1744/14 con aplazamiento: \$ 56.482.043.880
- D.F.A.E. Ley 1744/14 - 50%: \$ 8.111.907.833
- R.F. Ley 1744/14 - 50%: \$ 13.056.932.921
- **Total Disponible 2016: \$ 78.023.771.516 /**

VALLEDUPAR:

- Saldo 2015: \$ 788.913,65 (Informe Rendición de Cuentas 2015-II)
- Regalías Directas 2016: \$ 126.684,73
- **Total Disponible 2016: \$ 915.589,38**

MANAURE:

- Saldo 2015: \$ 0 (Informe Rendición de Cuentas 2015-II)
- Regalías Asimiladas - FCR: 2016: \$ 474.556.071,81
- **Total Disponible 2016: \$ 474.556.071,81**

4. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN – ACUERDO 17 DE 2013.

1. La Secretaria Técnica informa que el siguiente proyecto cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica OCAD Cesar como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 09 de Febrero de 2016, quienes a la fecha de la sesión, no habían emitido concepto alguno:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200008	APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE FEDESCESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Educación - Superior	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.420.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2016	\$7.420.000.000,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$7.420.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2016	\$7.420.000.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$7.000.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$420.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013.					

Puntaje del Sistema de Evaluación por Puntajes: 63,20 puntos

Handwritten signature/initials

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA (EJECUCIÓN)	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Comentarios del Gobierno Nacional:

Se emite voto negativo considerando el concepto no favorable del Ministerio de Educación, argumentando que no contempla claramente cómo garantizará la cohorte de los estudiantes, es decir, la educación superior completa de los estudiantes beneficiados. En este caso se sugiere replantear el alcance del proyecto en términos de la población objetivo y los costos del proyecto (por semestre y por estudiante).

Comentarios del Nivel Departamental:

El Secretario de Educación y Presidente Delegado, informa que el fondo viene operado aproximadamente hace 8 años con la misma metodología de asignación a los beneficiarios y que a la fecha se han graduado mas de 3.500 profesionales, lo cual demuestra que es un proyecto sostenible y con resultados de calidad superior; además fue actualizado según Ordenanza N° 008 de 2014, la cual se construyó con toda la participación activa de la comunidad educativa y de los estudiantes.

2. La Secretaria Técnica informa que el siguiente proyecto cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica OCAD Cesar como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 09 de Febrero de 2016, quienes a la fecha de la sesión, no habían emitido concepto alguno:

Código BpIn	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200006	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Desarrollo Social - población vulnerable y excluida	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.729.932.917,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2016	\$13.542.137.917,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$13.542.137.917,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma	Valor	

Handwritten signature/initials

		MGA	
Privadas - Corporación Corazón País	Propios	2016	\$2.187.795.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2016	\$13.542.137.917,00		\$0,00	2017
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$14.911.735.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$818.197.917,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013.					

Puntaje del Sistema de Evaluación por Puntajes: 63.30 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA (EJECUCIÓN)	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Comentarios del Gobierno Nacional:

Al igual que en el proyecto de Fortalecimiento de competencias en Inglés, el nivel nacional recomienda retirar este proyecto y propone realizar una mesa de trabajo previa a la próxima reunión entre las entidades del orden nacional y la Gobernación para revisar los últimos ajustes y llevar el proyecto a sesión virtual. Se da lectura al concepto no favorable del Ministerio de Salud, recibido el día de hoy, que en general indica que es necesario realizar ajustes a las minutas propuestas para el logro del objetivo del proyecto y otras recomendaciones. Sin embargo, los demás miembros del OCAD prefieren poner a consideración el proyecto en esta sesión.

Comentarios del Nivel Departamental:

El Secretario de Educación y Presidente Delegado, informa que la entidad territorial atendió y cargó en SUIFP las observaciones pertinentes, realizadas por el Ministerio de Protección Social, Ministerio de Comercio y Ministerio de

Handwritten signature and initials

Hacienda; adicionalmente manifestó que se cuenta con concepto favorable del ICBF de minuta nutricional presentada en el proyecto.

3. La Secretaria Técnica informa que el siguiente proyecto cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica OCAD Cesar como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 09 de Febrero de 2016, quienes a la fecha de la sesión, no habían emitido concepto alguno:

Código Bpín	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200005	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE IDIOMA INGLÉS EN DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO, CESAR, CARIBE	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.378.761.968,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2016	\$3.570.994.497,00
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$1.332.013.976,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.903.008.473,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Universidad Popular del Cesar	Propios	2016	\$267.876.748,00	
Empresas públicas - Universidad Popular del Cesar	Propios	2017	\$207.876.747,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento - CESAR	Otros	2016	\$475.753.495,00			
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2016	\$4.903.008.473,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$5.013.505.407,00	/
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$365.256.561,00	/
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013.					

Puntaje del Sistema de Evaluación por Puntajes: 64,90 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

FL 4



SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA (EJECUCIÓN)	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Comentarios del Gobierno Nacional:

Desde el nivel nacional se recomienda retirar este proyecto. Aunque se reconoce su pertinencia, se propone realizar una mesa de trabajo previa a la próxima sesión entre las entidades del orden nacional y la Gobernación para revisar los últimos ajustes (relacionados con la metodología prevista en el proyecto) y llevarlo a sesión virtual. El concepto del Ministerio de Educación indica que la metodología propuesta no es coherente con lo que busca el proyecto, ni adecuada para promover el aprendizaje del inglés. Sin embargo, los demás miembros del OCAD deciden poner a consideración el proyecto en esta sesión. Por lo anterior, y en función de lo expuesto, el nivel nacional emite voto negativo.

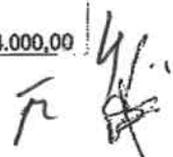
Comentarios del Nivel Departamental:

El Secretario de Educación y Presidente Delegado, informa que el proyecto se realizó siguiendo los lineamientos establecidos para el programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional, se incluyeron las estrategias DBA y los currículos sugeridos derechos básicos de aprendizaje, se atendieron las observaciones realizadas por los diferentes ministerios y se realizó su respectivo cargue en SUIFP.

La ejecución del proyecto es de gran importancia debido a que el Departamento no fue focalizado por el MEN, para el desarrollo de la estrategia Colombia Bilingüe y los alumnos no pueden quedar rezagados.

4. La Secretaria Técnica informa que el siguiente proyecto cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica OCAD Cesar como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 09 de Febrero de 2016, quienes a la fecha de la sesión, no habían emitido concepto alguno:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200004	APOYO A NORMALES SUPERIORES E INSTITUCIONES CON CICLOS COMPLEMENTARIOS (12 Y 13) Y CICLOS DEL 2 AL 6 EN COMPLEMENTO A LA	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$724.154.000,00



CANASTA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2016			
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2016	\$724.154.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$724.154.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2016	\$724.154.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$724.154.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

Puntaje del Sistema de Evaluación por Puntajes: 54,50 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA (EJECUCIÓN)	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Comentarios del Gobierno Nacional:

Voto positivo, en consideración al análisis realizado por los Ministerios que hacen parte del OCAD y el concepto favorable del MEN. Se atendieron las recomendaciones del nivel nacional.

4. La Secretaría Técnica informa que el siguiente proyecto cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica OCAD Cesar como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante

comunicación de fecha 09 de Febrero de 2016, quienes a la fecha de la sesión, no habían emitido concepto alguno:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200001	MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ATRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESCOLAR INTERNA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.180.544.283,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2016	\$7.180.544.283,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$7.180.544.283,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2016	\$7.180.544.283,00		\$0,00	2017
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$6.774.098.380,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$406.445.903,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 13 de 2013.					

Puntaje del Sistema de Evaluación por Puntajes: 65,00 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA (EJECUCIÓN)	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Comentarios del Gobierno Nacional:

El proyecto cuenta con concepto técnico NO FAVORABLE por parte del Ministerio de Educación, que indica que las evaluaciones son un termómetro de un proceso y que lo que debería intervenir es el proceso en sí mismo. Se considera que la propuesta no resuelve el problema planteado y por lo tanto no generará el impacto esperado. El MEN señala que las asesorías pedagógicas pueden tener muy poco impacto en la calidad educativa.

Comentarios del Nivel Departamental:

El Secretario Técnico informó que se atendieron las observaciones pertinentes, realizadas por el Ministerio de Educación y se procedieron a cargar en SUIFP; el proyecto presenta estrategias para mejorar la calidad, vinculando toda la comunidad educativa, brindando mayor y continuo acceso al programa, teniendo en cuenta que las plataformas que brinda el MEN son en línea y el Departamento no cuenta suficiente conectividad para acceder a ellas.

El Departamento a contado con buenas experiencias, al momento de ejecutar este tipo de proyecto en vigencias anteriores, aumentando en los indicadores de las Pruebas Saber evaluados por el Ministerio de Educación Nacional.

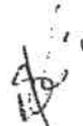
Igualmente, se ha mejorado el aprendizaje de los alumnos y los procesos de enseñabilidad de los docentes, de tal manera que las evaluaciones por competencias que se le realizan a los alumnos en las aulas de clases, hacen parte no solamente de una evaluación sumativa sino también de una formativa.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

En atención al artículo 3 del Acuerdo 036 de 2016 la Secretaría Técnica informó que no existen solicitudes de prorrogas para el cumplimiento de requisitos previos del acto administrativo que ordena la apertura del procesos de selección, ni ajustes ni liberación de recursos; todos los proyectos cumplen con los requisitos previos del acto administrativo que ordena la apertura del procesos de selección presentados en la anterior vigencia.

Los miembros del OCAD proponen realizar mesas de trabajo previas a la citación, en las que puedan revisarse los proyectos de manera oportuna entre los técnicos de las diferentes entidades.

R 4





El Ministerio de Comercio informa que según lo indicado por el Gobernador, ya se cuentan con algunos proyectos priorizados por lo que se sugiere empezar su revisión desde ahora.

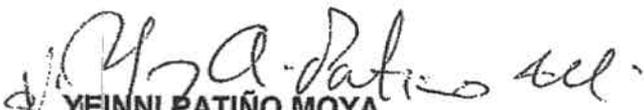
Se propone entre los miembros del OCAD realizar mesas técnicas de revisión de proyectos previas a las sesiones.

En constancia se firma la presente acta a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2016.


GERARDO ALFONSO GUTIERREZ ARZUAGA
Secretario de Educación Departamental
PRESIDENTE (D)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR


FEDERICO MARTINEZ DAZA
Jefe de la Oficina de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR

APROBÓ:


YEINNI PATIÑO MOYA
Directora de la Dirección de Productividad y Competitividad


GERARDO ALFONSO GUTIERREZ ARZUAGA
Secretario de Educación Gobernación del Cesar – Delegado Gobernador


EVER ANTONIO SANTANA TORRES
Alcalde del municipio de Manaure Balcón del Cesar